	NEGOCIACIÓN CONJUNTA No. 002 - 2019 SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E. S. E., SUR E.S.E. Y NORTE E.S.E.	Página 1 d 7 Versión: Fecha de aprobación: Código:	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	---	--	--

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION
NEGOCIACIÓN CONJUNTA No. 002 - 2019
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS, AMBULATORIOS, LÍQUIDOS, ENDOVENOSOS, ALIMENTOS Y NUTRICIONES ENTERALES Y PARENTALES NECESARIOS PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE SALUD E.S.E.

LAS GERENTES DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E, SUR E.S.E. Y NORTE E.S.E., En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá D.C. y Acuerdos 037 de 2017 y 020 de 2017.

CONSIDERANDO

Las Gerentes de las Empresas Sociales del Estado Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur y Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. a fin de dar cumplimiento a los postulados de la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007 y sus Decretos reglamentarios y en ejercicio de la función misional que les compete, requieren contratar el **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS, AMBULATORIOS, LÍQUIDOS, ENDOVENOSOS, ALIMENTOS Y NUTRICIONES ENTERALES Y PARENTALES NECESARIOS PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE SALUD E.S.E.,** necesario para el funcionamiento de sus Sedes Asistenciales y demás instalaciones de su competencia, de acuerdo con lo establecido en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES del año 2019.

Que Para el presente proceso de selección se requiere apropiar la suma de **CUATRO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000.000)** para La Subred Sur Occidente ESE con cargo al Presupuesto de Inversión de la presente vigencia fiscal, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 0357 del 03 de marzo de 2019.

DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.840.000.000) para La Subred Sur ESE con cargo al Presupuesto de Inversión de la presente vigencia fiscal, conforme al Certificado de N° 421 del 15 de marzo de 2019.

MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.200.000.000). Para Subred Norte ESE con cargo al Presupuesto de Inversión de la presente vigencia fiscal, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 557 del 13 de marzo de 2019.

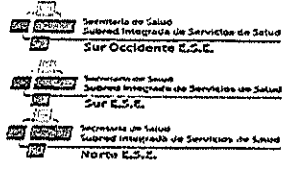
Que el día 15 de Marzo de 2019, se publicó Aviso de Control Social en las página web de las Subredes www.subredsuroccidente.gov.co, www.subredsur.gov.co y www.subrednorte.gov.co y en la plataforma de Colombia Compra Eficiente "SECOP I" de la Negociación Conjunta N° 002 de 2019 adelantada entre las Subred Integradas de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., Sur E.S.E. y Norte E.S.E.

Que día 18 de Marzo de 2019, se publicó en la pagina web de las Subredes y en la plataforma de Colombia Compra Eficiente "SECOP I", el proceso de Negociación Conjunta No. 002-2019. Cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS, AMBULATORIOS, LÍQUIDOS, ENDOVENOSOS, ALIMENTOS Y NUTRICIONES ENTERALES Y PARENTALES NECESARIOS PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE SALUD E.S.E,** con fecha de recepción de oferta hasta el día 27 de marzo de 2019 entre las 09:00 a.m y hasta las 2:00 p.m

Que el día 22 de Marzo de 2019, se profirió y publicó en la página web de las Subredes y en la Plataforma del Secop I Adenda No° 1 Modificatoria del Cronograma y Pliegos del Proceso de Negociación Conjunta en mención, a partir de la (RESPUESTAS A OBSERVACIONES).

17

[Handwritten signature]

	NEGOCIACIÓN CONJUNTA No. 002 - 2019 SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E. S. E., SUR E.S.E. Y NORTE E.S.E.	Página 2 d 7	
		Versión:	
		Fecha de aprobación:	
		Código:	

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
NEGOCIACIÓN CONJUNTA No. 002 - 2019
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS, AMBULATORIOS, LÍQUIDOS, ENDOVENOSOS, ALIMENTOS Y
NUTRICIONES ENTERALES Y PARENTALES NECESARIOS PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE SALUD E.S.E.

Que el día 26 de Marzo de 2019, se profirió y publicó en la página web de las Subredes y en la Plataforma del Secop I Adenda No° 2 Modificatoria del Cronograma y Pliegos del Proceso de Negociación Conjunta en mención, a partir de la (RESPUESTAS A OBSERVACIONES), por cuanto se requería dar una contestación de fondo a las observaciones realizadas a fin de garantizar una Selección Objetiva, conforme a las gestiones y principios descritos en los Estatutos y Manuales de Contratación de las Subredes.

Que el día 28 de Marzo de 2019, se profirió y publicó en la página web de las Subredes y en la Plataforma del Secop I Adenda No° 3 Modificatoria del Cronograma y Pliegos del Proceso de Negociación Conjunta en mención.

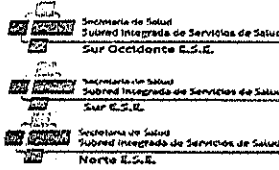
Que así mismo el día 2 de Abril de 2019, se profirió y publicó en la página web de las Subredes y en la Plataforma del Secop I Adenda No° 4 Modificatoria del Cronograma y Pliegos de Condiciones del Proceso de Negociación Conjunta en mención.

Que al momento del cierre de presentación de oferta se presentaron propuestas en participación al proceso, por las siguientes firmas:

- Entidad: BLAU FARMACAEUTICA COLOMBIA S.A.S. Nit. 830.072.817-1 - Propuestas No. Cuatro (4) dos originales (2) copias - CD: Cuatro (4) - Folios: 155 - Valor: (\$1.575.968) - Póliza No. 14-44-10-1107083.
- Entidad: PHARMACID LTDA Nit. 800.108.193-0 - Propuestas No. Cuatro (4) dos originales (2) copias - CD: Nueve (9) - Folios: 161 - Valor: (\$183.513) - Póliza No. 2336938-3
- Entidad: MEDIFAR SUMINISTROS FARMACEUTICOS S.A.S. Nit. 826.002.585-2 - Propuestas No. Cuatro (4) dos originales (2) copias - CD: Tres (3) - Folios: 325 - Valor (\$2.180.779.550) - Póliza No. 2333933-3
- Entidad: DISCOLMEDICAL S.A.S. Nit. 828.002.423-5 - Propuestas No. Cuatro (4) dos originales (2) copias - CD: Cuatro (4) - Folios: 611 - Valor: (\$5.023.915.259) - Póliza GU031995
- Entidad: COMPANY MEDIQBOY OC.S.A.S. Nit. 901.035.884-3 - Propuestas No. Cuatro (4) dos originales (2) copias - CD: Veinte (20) - Folios: 308 Valor: No se encuentra totalizada (solo cotiza medicamentos) folio 281 - 306 - Póliza AA011513
- Entidad: ROPSON THERAPEUTICS S.A.S. Nit. 860.029.022-9 - Propuestas No. Cuatro (4) dos originales (2) copia - CD: Cuatro (4) - Folios: 746 en físico se salta del folio 164 al 740 y finaliza con el 746 - Valor: (\$297.722.156) - Póliza: 2006200
- Entidad: PROCLIN PHARMA S.A. Nit 800.090.902-5 - Propuestas No. Cuatro (4) dos originales (2) copias - CD: Cuatro (4) - Folios: 225 Valor: (\$204.124.367) - Póliza 3033675
- Entidad: AMAREY NOVA MEDICAL S.A Nit. 800.250.382-2 - Propuestas No. Cuatro (4) dos originales (2) copias - CD: Tres (3) - Folios: 255 Valor: Medicamentos (\$ 735.279.421) nutriciones (\$36.928.068) - Póliza 18-44-10-10-61010
- Entidad: CORPAUL Nit. 890.981.683-8 - Propuestas No. Cuatro (4) dos originales (2) copias - CD: Cuatro (4) - Folios: 280

Valor: Medicamentos (\$124.840.101) líquidos (\$230.085.093) - Póliza 65-44-101170858

del

	NEGOCIACIÓN CONJUNTA No. 002 - 2019 SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E. S. E., SUR E.S.E. Y NORTE E.S.E.	Página 3 d 7	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano
		Versión:	
		Fecha de aprobación:	
		Código:	

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION
NEGOCIACIÓN CONJUNTA No. 002 - 2019
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS, AMBULATORIOS, LÍQUIDOS, ENDOVENOSOS, ALIMENTOS Y
NUTRICIONES ENTERALES Y PARENTALES NECESARIOS PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE SALUD E.S.E.

10. Entidad: DEPOSITO DE DROGAS BOYACÁ Nit. 17.068.260 – Propuestas No. Cuatro (4) dos originales (2) copias - CD: Tres (3) Folios: 379 - Valor: (\$6.097.710.601) - Póliza 21-44-10-1292829
11. Entidad: JHONSON Y JHONSON Nit. 890.101.815-9- Propuestas No. Cuatro (4) dos originales (2) copias - CD: Cuatro (4) - Folios: 433 - Valor: No totaliza la oferta - Póliza 3035544
12. Entidad: LABORATORIO BAXTER S.A. Nit. 890.300.292-0- Propuestas No. Cuatro (4) dos originales (2) copias - CD: Cuatro (4) - Folios: 817 - Valor: No totaliza la oferta - Póliza C-100026482
13. Entidad: FARMAPOS LTDA Nit. 830.134.902-5 - Propuestas No. Cuatro (4) dos originales (2) copias - CD: Tres (3) - Folios: 138 - Valor: Medicamentos (\$ 1.059.176.315) Nutriciones (\$ 300.160.556) - Póliza 33-44-101185007
14. Entidad: COLQUIMICOS SAS Nit. 860.047.957-5 - Propuestas No. Cuatro (4) dos originales (2) copias - CD: Tres (3) - Folios: 1002 - Valor: (\$ 403.524.531) - Póliza GU13333
15. Entidad: AYG PHARMA SAS Nit. 900.080.835-1 - Propuestas No. Cuatro (4) dos originales (2) copias - CD: Cuatro (4) - Folios: 95 Valor (\$194.566.344) - Póliza 36147-9940000
16. Entidad: BIOMEDICAL PHARMA LTDA - Propuestas No. Cuatro (4) dos originales (2) copias - CD: Cuatro (4) Folios: 168 - Valor: (\$2.744.506.538) - Póliza 18-44-10-1061008

Teniendo en cuenta la fecha y hora establecida en los pliegos, se cierra el proceso de recepción evidenciando que solo se presenta dieciséis (16) proponentes

Siendo la 2:00 pm del 04 de abril de 2019 se realiza la verificación de la recepción de las propuestas de la Negociación Conjunta No. 02-2019 y se corre traslado al comite evaluador designado para el proceso de negociación Conjunta N° 002 de 2019.

Que el día 10 de Abril de 2019, se profirió y publicó en la página web de las Subredes y en la Plataforma del Secop I Adenda No° 5 Modificatoria del Cronograma de Pliegos del Proceso de Negociación Conjunta en mención, A PARTIR DEL PROCESO DE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA, SARLAFT, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS ALLEGADAS.

Que el día 22 de Abril de 2019, se profirió y publicó en la página web de las Subredes y en la Plataforma del Secop I Adenda No° 6 Modificatoria del Cronograma de Pliegos del Proceso de Negociación Conjunta en mención, A PARTIR DEL PROCESO DE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA, SARLAFT, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS ALLEGADA.

Que el día 25 del mes de Abril de 2019, se publica Informe de evaluación emitido por el comite evaluador designado para el proceso de Negociación Conjunta, publicándolo en la paginas web de las Subredes y en la plataforma de Colombia Compra Eficiente – Sistema Electronico de la Contratacion Publica SECOP I.

Que a fecha 26 de Abril 2019, de conformidad con Cronograma del proceso adelantado, se reciben observaciones dentro de términos respecto de Informe de Evaluación publicado en la página web de las Subredes y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I.

7

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	NEGOCIACIÓN CONJUNTA No. 002 - 2019 SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E. S. E., SUR E.S.E. Y NORTE E.S.E.	Página 4 d 7	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Mayor Encargado C.A.
		Versión:	
		Fecha de aprobación:	
		Código:	

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION
NEGOCIACIÓN CONJUNTA No. 002 - 2019
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS, AMBULATORIOS, LÍQUIDOS, ENDOVENOSOS, ALIMENTOS Y
NUTRICIONES ENTERALES Y PARENTALES NECESARIOS PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE SALUD E.S.E.

Que el día 29 de Abril de 2019, se publica respuestas a las a observaciones realizadas a informe de evaluación publicado por las Subredes, en desarrollo del proceso de selección adelantado a través de las paginas web y paraforma de Colombia Compra Eficiente.

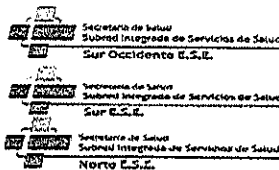
Que el día 30 del mes de Abril se publica en la página web de las Subredes Adenda N° 7-modificatoria del Cronograma del proceso adelantado, a solicitud del comité interinstitucional para realizar la recomendación de adjudicación a las Gerentes

Que las propuestas Recibidas fueron objetos de evaluación Jurídica, Financiera, Técnica, Sariaft y Económica, las cuales fueron publicadas en la paginas web de las instituciones y plataforma de Colombia Compra Eficiente y se recibe observaciones dentro de los términos señalados en cronograma y/o Adendas suscritas y publicadas modificatorias del mismo, quedando el resumen de informe de evaluación y de adjudicación de la manera siguiente:

1. ÍTEMS ADJUDICADOS POR MEDICAMENTO, LIQUIDOS Y NUTRICIONES

NO	PROVEEDOR	ÍTEMS ADJUDICADOS
1	Drogas Boyaca	406
2	Líquidos	1
3	Medicamentos	373
4	Nutrición	32
5	Discolmedica	296
6	Líquidos	8
7	Medicamentos	284
8	Nutrición	4
9	Mediqboy	203
10	Medicamentos	203
11	Farma POS LTDA	62
12	Medicamentos	16
13	Nutrición	46
14	Laboratorios Baxter	36
15	Líquidos	18
16	Medicamentos	6
17	Nutrición	12
18	Pharma -Cid LTDA	34
19	Medicamentos	34
20	Colquimicos	26
21	Medicamentos	26
22	Amarey Nova Medical S.A.	18
23	Medicamentos	13
24	Nutrición	5

Handwritten signature/initials

	NEGOCIACIÓN CONJUNTA No. 002 - 2019 SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E. S. E., SUR E.S.E. Y NORTE E.S.E.	Página 5 d 7	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano
		Versión:	
		Fecha de aprobación:	
		Código:	

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION
NEGOCIACIÓN CONJUNTA No. 002 - 2019
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS, AMBULATORIOS, LÍQUIDOS, ENDOVENOSOS, ALIMENTOS Y
NUTRICIONES ENTERALES Y PARENTALES NECESARIOS PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE SALUD E.S.E.

25	Ropshon	16
26	Medicamentos	16
27	Proclin Pharma	9
28	Medicamentos	9
29	AYG Pharma S.A.S	8
30	Medicamentos	8
31	Blau Pharmaceutica	6
32	Medicamentos	6
33	Johnson & Johnson	2
34	Medicamentos	2
	TOTAL	1122

2. ITEMS DESIERTOS

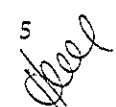
NO	PROVEEDOR	ÍTEMES DESIERTOS
1	Líquidos	3
2	Medicamentos	438
3	Nutrición	25
4	TOTAL	466

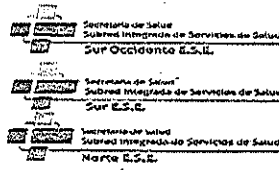
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar los ítems a los proponentes que hayan cumplido con los Criterios a evaluar de conformidad con el informe final de evaluación emitido por el comité evaluador, atendiendo las características técnicas y demás condiciones contenidas en la presente Negociación Conjunta, como se evidencia en el Anexos 1 de la Presente Resolución.

Así mismo se evidencia en el Anexo 2, aquellos ítems que fueron declarados desiertos por no cumplir las ofertas con los criterios y requisitos mínimos de evaluación de conformidad con los estatutos y manuales de contratación de las Subredes

ARTICULO SEGUNDO: Establecer el numero del ítems adjudicado para cada contratista de conformidad con informe definitivo de Evaluación emitido por el comité evaluador designado, para el contratista **DEPOSITO DE DROGAS BOYACÁ** Nit 17.068.260, 406 ítems Adjudicados, **DISCOLMEDICAL S.A.S.** Nit. 828.002.423-5, 296 ítems Adjudicados, **COMPANY MEDIQBOY OC.S.A.S.** Nit. 901.035.884-3, 203 ítems Adjudicados, **FARMAPOS LTDA** Nit. 830.134.902-5, 62 ítems Adjudicados, **LABORATORIO BAXTER S.A.** Nit. 890.300.292-0, 36 ítems Adjudicados, **PHARMACID LTDA** Nit. 800.108.193-0, 34 ítems Adjudicados, **COLQUIMICOS SAS** Nit. 860.047.957-5, 26 ítems Adjudicados, **AMAREY NOVA MEDICAL** Nit. 800.250.382-2 18 ítems Adjudicados, **ROPSON THERAPEUTICS S.A.S.** Nit. 860.029.022-9, 16 ítems Adjudicados, **PROCLIN PHARMA S.A.** Nit. 800.090.902-5, 9 ítems Adjudicados, **AYG PHARMA SAS** Nit. 900.080.835-1, 8 ítems Adjudicados, **BLAU FARMACAEUTICA COLOMBIA S.A.S.** Nit. 830.072.817-1, 6 ítems Adjudicados, **JHONSON Y JHONSON** Nit. 890.101.815-9, 2 ítems Adjudicados y que el plazo de ejecución de los contratos


 5


	NEGOCIACIÓN CONJUNTA No. 002 - 2019 SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E. S. E., SUR E.S.E. Y NORTE E.S.E.	Página 6 d 7	
		Versión:	
		Fecha de aprobación:	
		Código:	

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION
NEGOCIACIÓN CONJUNTA No. 002 - 2019
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS, AMBULATORIOS, LÍQUIDOS, ENDOVENOSOS, ALIMENTOS Y
NUTRICIONES ENTERALES Y PARENTALES NECESARIOS PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE SALUD E.S.E.

suscritos será por el término de **Dos (02) Meses** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto de adjudicación obliga al adjudicatario salvo que les sobrevenga una inhabilidad o incompatibilidad en el lapso comprendido entre la adjudicación y la suscripción del contrato.

ARTICULO CUARTO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web de las Subredes www.subredsuroccidente.gov.co; www.subredsur.gov.co; www.subrednorte.gov.co; Portal de SECOP I

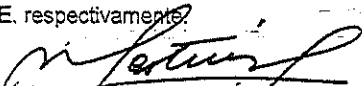
ARTICULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de expedición.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y publicación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

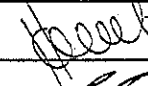
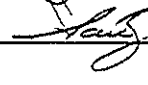
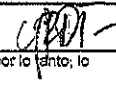
Dado en Bogotá D.C a los Dos (2) días del mes de Mayo de 2019

La presente Resolución queda aprobada con las firmas de las Gerentes de las Subredes, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. y Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. respectivamente.


VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR OCCIDENTE E. S. E.


CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E. S. E.


YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD NORTE E. S. E.

Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Revisado por: Directora Contratación Subred Sur occidente ESE	Mónica E. González Montes	
Revisado por: Directora Contratación Subred Norte ESE	Lidia Hemilet Cala Cals	
Revisó: Líder Proceso Precontractual Subred Sur Occidente ESE	Diego Camilo Sierra	
Revisado: Director de Contratación Subred Sur ESE	Luis Chaparro	
Proyectado por: Profesional Universitario II Subred Sur Occidente ESE	Yassmin Rafael Deluque Toro.	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.		